

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

Seminario “Facilitando la efectiva integración de los países en desarrollo a la Economía Global a través de Programas de Ayuda para el Comercio”

**24 y 25 de setiembre de 2013
Managua – Nicaragua**

**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI
(www.aladi.org)**

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

1. ¿Qué es la ALADI?
2. ¿Qué es un Certificado de Origen y cuál es su función?
3. ¿En qué consiste la COD de la ALADI?
4. Cronología de la COD de la ALADI
5. ¿Cuáles son los beneficios de la COD?
6. Desafíos y soluciones
7. Componentes de la infraestructura informática de la COD de la ALADI
8. Estructura del COD
9. Procedimientos de la COD de la ALADI
10. Etapas para la implementación y situación actual
11. Perspectivas
12. Preguntas frecuentes

1. ¿QUÉ ES LA ALADI?

1. **ALADI:** Organismo internacional intergubernamental creado por el TM80 de 12/08/80
2. **Miembros:** 13
3. **Signatarios:** AR, BO, BR, CL, CO, EC, MX, PY, PE, UY y VE
4. **Adherentes:** Cuba en 1999 y Panamá en 2012. Nicaragua en proceso de adhesión (ALADI/CM.XVI/Resolución 75 de 11/08/11)
5. **Sede:** Montevideo, Uruguay
6. **Objetivos:** Desarrollo económico-social, armónico y equilibrado de la región. Alcanzar en el largo plazo el mercado común latinoamericano.
7. **Mecanismos:** Área de Preferencias Económicas integrada por PAR, AAR y AAP

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE ORIGEN Y CUÁL ES SU FUNCIÓN?

- Uno de los documentos que sustentan la declaración de importación ante la Aduana
- Declaración jurada del exportador normalmente certificada por un tercero
- Constituye la prueba del cumplimiento de origen
- Si no se presenta o se pone a disposición de la Aduana de importación no se aplica el trato preferencial
- Tradicionalmente se emite en papel y con firmas autógrafas

2. ¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE ORIGEN Y CUÁL ES SU FUNCIÓN? FORMULARIO RESOLUCIÓN 252 CR

CERTIFICADO DE ORIGEN

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR:

PAIS IMPORTADOR:

No. de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2).....de conformidad con el siguiente desglose:

No. de Orden	NORMAS (3)

Fecha:

Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES:

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de:

a los:

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora:

3. ¿EN QUÉ CONSISTE LA COD DE LA ALADI?

- Sistema de certificación de origen en forma digital o electrónica sin uso de papel (herramienta de facilitación del comercio)
- Aplicable en principio en el marco de Acuerdos de la ALADI entre países miembros y que certifiquen origen mediante Entidades (no mediante Autocertificación)
- Supone que tanto el llenado de los datos así como las dos instancias de firma y los envíos del Certificado de Origen se realicen de forma digital o electrónica
- Contempla la posibilidad de que convivan en el tiempo ambos sistemas: certificados de origen en papel y certificados de origen digitales hasta que los países decidan eliminar la certificación en papel

4. CRONOLOGÍA DE LA COD DE LA ALADI

- Iniciativa surgida en el año 2004 a instancias de uno de los países miembros
- Resolución 278 del Comité de Representantes: Evaluación de la factibilidad de digitalización de la certificación de origen en el ámbito de la ALADI
- La Secretaría General elabora un documento que constituye un primer modelo de procedimientos básicos de un sistema digital
- Creación del Grupo Técnico Ad Hoc y de un Foro Virtual
- Licitación pública internacional para desarrollo del SCOD
- Aprobación por el Comité de Representantes de las Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales (Resolución 386 de 4/11/2011)

5. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA COD?

- Ahorro de tiempo / celeridad



- Ahorro de recursos (traslados, envío, almacenamiento)



- Ahorro de espacio



- Mayor seguridad
 - Menor riesgo de falsificación
 - No repudio



- Elemento de facilitación del comercio – Permite acoplarse al sistema de VUCE

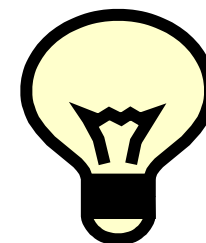
5. ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA COD?



- Beneficios Medioambientales

Estimación aproximada: Gasto que insume la certificación de origen en papel en los países de la ALADI en 10 años (Certificados de Origen, declaraciones previas, facturas)

- 20.000 árboles
- 500.000.000 litros de agua
- 3.500.000 KW/h



6. DESAFÍOS Y SOLUCIONES

- La COD implica realizar transacciones electrónicas (envíos de datos) en redes abiertas de comunicación (Internet)



- **Desafíos:**

- Garantizar la autenticidad
- Garantizar la confidencialidad
- Garantizar la integridad de la información transmitida
- Garantizar el no repudio



- **Solución:** Utilizar la **Infraestructura de Claves (Llaves) Públicas (PKI)** basada en la **criptografía** para firmar digitalmente documentos



6. DESAFÍOS Y SOLUCIONES

LA CRIPTOGRAFÍA ASIMÉTRICA

Criptografía: técnica que se basa en el uso de claves (o llaves) que se emplean para cifrar y descifrar datos.

Permite transformar un mensaje inteligible en otro que solo puedan entender personas autorizadas a ello.

Criptografía Simétrica: utiliza una única clave (o llave) secreta.

Criptografía Asimétrica: utiliza una clave (o llave) secreta y otra pública. Ambas están matemáticamente relacionadas.

- Cualquier mensaje que una persona cifre con su Clave Privada solo puede ser descifrado con su correspondiente Clave Pública.
- Cualquier mensaje cifrado con la Clave Pública de una persona solo puede ser descifrado con su Clave Privada.

6. DESAFÍOS Y SOLUCIONES

LA CRIPTOGRAFÍA ASIMÉTRICA

- Las Claves Privadas y Públicas son generadas por las **Autoridades de Certificación**. A cada usuario se le entrega un par de claves, una pública y otra privada.
- Las Claves Privadas se utilizan para firmar los CO y son entregadas a sus dueños en dispositivos de almacenamiento externo: tarjetas inteligentes, discos compactos, token, etc.



- Las Claves Públicas se distribuyen entre aquellos que requieren comunicarse con el portador de la Clave Privada y están contenidas en los **Certificados de Identificación Digitales (CID)**.
- Los **CID** son archivos electrónicos que permiten establecer las credenciales de las personas, servidores, instituciones y organizaciones participantes en transacciones electrónicas en Internet.

6. DESAFÍOS Y SOLUCIONES

FIRMA DIGITAL O FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

- **Firma Digital:** bloque de caracteres que acompaña a un documento (documento firmado digitalmente).

La Firma Digital permite:

- Acreditar al autor del documento (**AUTENTICIDAD/NO REPUDIO**). Para firmar un documento su autor utiliza su Clave Privada, a la que solo él tiene acceso, por lo cual no puede luego negar su autoría.
- Asegurar la **CONFIDENCIALIDAD** de la información transmitida entre las partes
- Detectar si un documento fue manipulado luego de firmado, (**INTEGRIDAD**).
- La validez de la firma puede ser comprobada por cualquier persona que disponga de la Clave Pública del autor del documento.

6. DESAFÍOS Y SOLUCIONES LA “COMUNIDAD DE CONFIANZA”

- **Desafío:**

Aceptación y reconocimiento transfronterizo de los CID emitidos por Autoridades de Certificación (AC) habilitadas en cada país, en ausencia de Acuerdos de Reconocimiento Cruzado (PKI Bridge).

- **Solución:**

Constitución de una “**Comunidad de Confianza**” que garantice tal aceptación, la autenticidad y la integridad de los COD.

La Comunidad de Confianza se creó a partir de una Entidad (la **Secretaría General de la ALADI**), para la cual se desarrolló una aplicación (SCOD) en la que se acreditan/registrar los actores y usuarios intervinientes en la COD, incluidas las AC, así como los CID emitidos por ellas, los cuales contienen las Claves Públicas.

7. COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA COD DE LA ALADI

- **Aplicaciones**
 - Plataforma de Emisión: Entidades Habilitadas
 - **SCOD de la ALADI**
 - Plataformas de Recepción: Aduanas
- **Documentos electrónicos**
 - Certificado de Origen Digital (COD)
 - Certificado de Identificación Digital (CID)
- **Visualizador**

8. ESTRUCTURA DEL COD

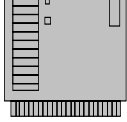
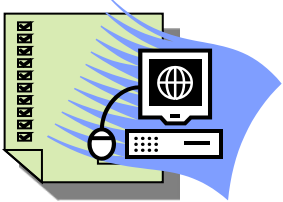


- **Estructura única** que contempla todos los campos (105) de los 12 formularios de certificados de origen vigentes en el ámbito de ALADI basados en la certificación por EH.
- Campos clasificados en 13 categorías y ordenados teniendo en cuenta los principales actores y secuencia de llenado
- **Fuente de los campos:** Campos de los 12 formularios vigentes, notas al pie y/o al dorso de los formularios, instructivos de llenado, otras disposiciones de los Regímenes de Origen referidas a certificación y necesidades del COD
- A cada Acuerdo le corresponde un subconjunto de campos que son los relevantes para ese Acuerdo. La obligatoriedad de su llenado está determinada por lo que establezca el Régimen de Origen del Acuerdo respectivo.

Ejemplo: RGO ALADI Estructura (Res. 252 CR)

8. ESTRUCTURA DEL COD

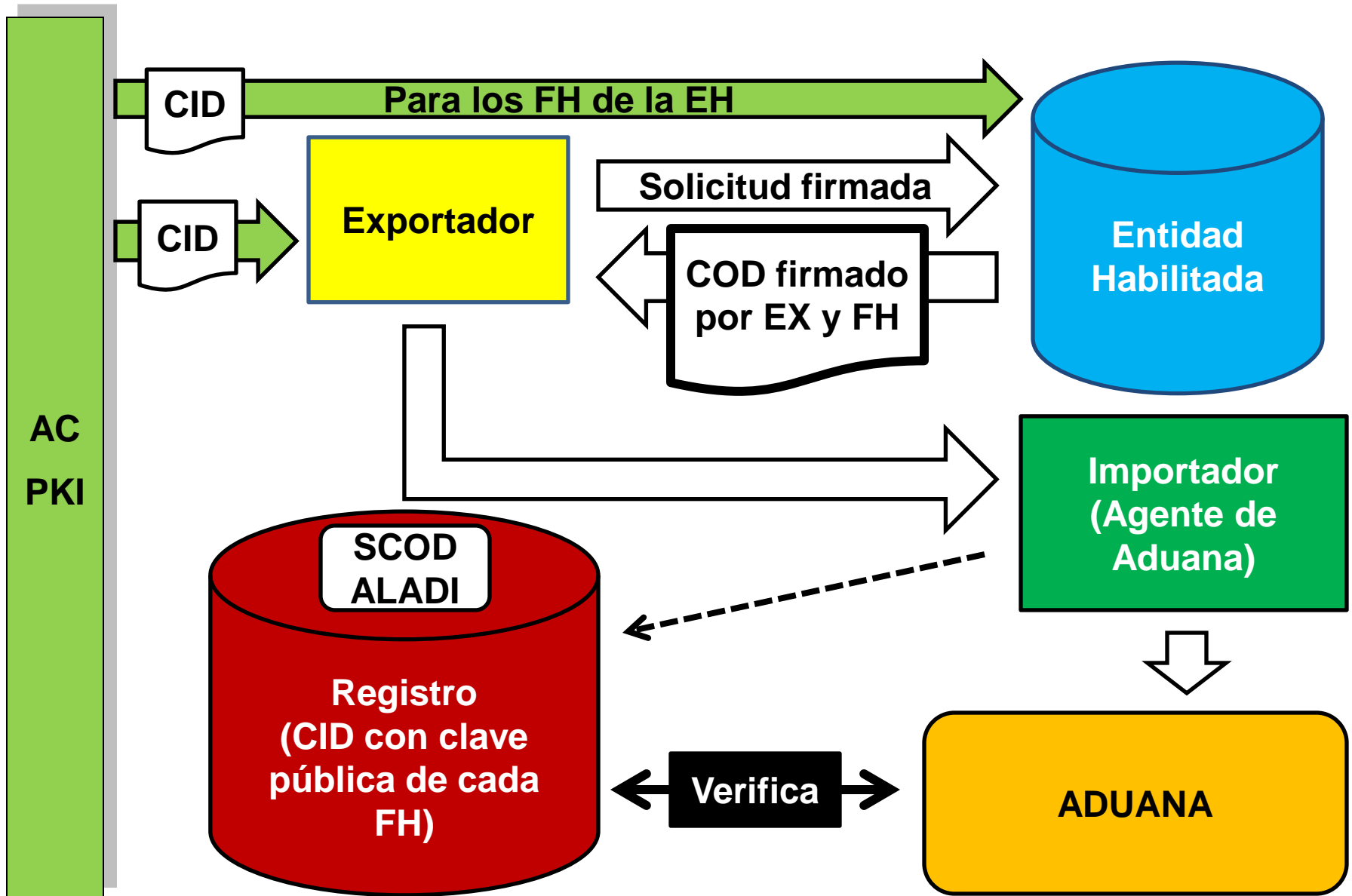
CATEGORÍA		SECTOR DEL COD
1	Acuerdo	Datos llenados por el Exportador/Productor
2	Exportador	
3	Productor	
4	Suscriptor	
5	Factura	
6	Producto	
7	Importador	
8	Consignatario	
9	Transporte	
10	Observaciones	
11	Declaración	← Firma Digital EX/PROD.
12	Datos EH	Datos llenados por la EH
13	Certific. EH	← Firma Digital FH

9. PROCEDIMIENTOS DE LA COD DE LA ALADI

- Procedimientos de registro e inscripción 
- Procedimientos de certificación de origen digital 
- Procedimientos de validación del COD 
- Procedimientos de seguridad 
- Procedimiento de actualización del documento
- Procedimiento para la gestión de las versiones del Esquema del XML del COD (XSD)

Rev.1

9. PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN



10. ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

- Reunión de Coordinadores Nacionales COD (20-21 de junio 2012) Estado de situación de cada país, elaboración de Hoja de Ruta tentativa para la implementación y requerimientos de cooperación.
- Establecimiento de un Programa de Cooperación
- Talleres de Capacitación y Difusión dictados por la Secretaría General durante 2012: Venezuela, Bolivia, Cuba y Panamá.

10. ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

- Desarrollo de la Plataforma de Emisión (Entidades Habilitadas): 8 países
- Desarrollo de la Plataforma de Recepción (Aduanas): 8 países
- Registro en el SCOD de Pruebas: 7 países
- Homologación Interna: 6 países
- Homologación Externa: 5 países
- Registro en el SCOD de Producción: 1 país concluyó y otro en proceso
- Emisión/Recepción de COD: durante 2013 de acuerdo a Hoja de Ruta

11. PERSPECTIVAS

- Implementación del COD a nivel Regional
- Impulsar el Programa de Cooperación Horizontal entre países
- Incorporación al SCOD de Producción
- Incorporar a la Estructura los nuevos Acuerdos
- Ajustes al documento que contiene los procedimientos generales y las especificaciones técnicas
- Convocatoria de la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad Hoc (3-4 de octubre 2013)

12. PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Cuál es el precio de un CID?**

Aproximadamente U\$S 15

- **¿Cuál es el plazo de validez de un CID?**

Generalmente 2 años

- **Para emitir/recibir COD ¿se requiere que esta posibilidad esté establecida en el texto del Acuerdo de que se trate?**

Artículo 3 de la Resolución 386: COD ALADI misma validez jurídica que la CO en formato papel y con firma autógrafa, siempre y cuando dicho compromiso sea formalizado en el ámbito de los referidos instrumentos jurídicos

- **¿Qué requiere un país para emitir COD?**

Legislación sobre firma digital, designar Autoridad/es de Certificación, desarrollar las plataformas de emisión y recepción y registro en SCOD



Muchas gracias

Analía Correa
Técnica, Departamento de Acuerdos y
Negociaciones
Secretaría General de la ALADI
acorrea@aladi.org